

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 19 del 2014.

**A los Señores Accionistas de:
ONLY CONTROL S.A. CONONLY.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de ONLY CONTROL S.A., se han examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de cambios en el Patrimonio de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales vigentes, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Considero que los resultados de la revisión proveen las bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de Only Control S.A. al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En cuanto al procedimiento del control interno y la revisión de los estados financieros pude observar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2013.

De los señores accionistas muy atentamente,


Ing. Nary Sánchez Chávez
Comisaria
C.I. 0915242721